



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES DE APNEA FEDAS 2021

El departamento de Apnea de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (FEDAS) ha depositado en Mara Torrealba el cargo de Seleccionadora Nacional de Apnea Deportiva, tanto para las modalidades indoor como outdoor.

Una vez designado Mara Torrealba en el cargo y tras un trabajo técnico interno del Departamento supervisado por la seleccionadora nacional, los criterios son los siguientes:

1- Se establecen unas marcas mínimas para poder ser seleccionados (VER TABLA DE MÍNIMAS EN LA PARTE INFERIOR DE ESTE DOCUMENTO). Estas marcas deberán validarse por jueces FEDAS o FEDAS-CMAS en competiciones oficiales y federativas de carácter autonómico o nacional. En caso de que una marca se realice en una competición CMAS, pero en otro país, deberá ser validado por un juez de nivel nacional y CMAS. No se admitirán marcas fuera del ámbito CMAS.

2- La seleccionadora elaborará un listado ordenado (del 1 al xx) con todos los atletas que han superado una marca mínima y que se considerarán "pre-seleccionados".

3- Se realizará un segundo listado donde saldrá el orden de prioridad de selección de atletas. Este listado se creará teniendo en cuenta la marca mínima, las medallas conseguidas por el/la atleta y todos los aspectos añadidos que pueda creer convenientes la seleccionadora.

4- En base a los criterios mencionados anteriormente y a la relación de presupuesto disponible y gasto necesario para la participación en los correspondientes campeonatos internacionales, la seleccionadora establecerá el número de atletas que puedan conformar las selecciones nacionales dentro de los parámetros establecidos en los Presupuestos 2021.

5- Se procederá a convocar a los y las atletas por el orden de méritos y capacidad con el que se ha confeccionado la lista mencionada anteriormente. En el caso que uno o una de las personas convocadas alegue que, por motivo justificado, no puede acudir a la llamada de la Selección FEDAS, se convocará al siguiente pre-seleccionado/a.

MARCAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL AÑO 2021 PARA SER PRESELECCIONADO

	FEMENINO	MASCULINO
STA	5'	7'
DYN	140	200
DYN-BF	130	150
DNF	110	130
FIM	-60	-70
CWT	-50	-85
CWT-BF	-50	-60
CNF	-30	-50